

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO  
ALCALDIA

DECRETO N° T- 094

Folio 3318929.-

CASTRO, 15 de Abril 2019

VISTOS: El Oficio N°1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°88, del 12.12.2018, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; el acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°98 del 02.04.2019; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

APORTESE la cantidad de \$525.000, al **CLUB DEPORTIVO NUEVA GENERACION**, RUT N°65.392.520-4, Personería Jurídica según Registro Publico Municipal N°378, de fecha 06.10.1999; Inscripción en Registro de Entidades Receptoras de Fondos Públicos según Folio N°158 del 30.07.2004, representado por su Presidente Sr.(a) Richard Cárdenas Saldivia; destinado pago Monitor, por capacitación deportiva teórica, entrenamientos prácticos.-

El gasto que devengue la cancelación, de este aporte, se imputará a la Cuenta 24.01.004.005 "Aportes y Subvenciones", del Presupuesto Ordinario vigente de la I.Municipalidad de Castro.-

De la inversión de estos fondos, dicha Institución deberá efectuar una rendición de cuentas a esta I. Municipalidad, con documentación original (facturas, boletas), dentro del presente año calendario, de acuerdo a la Resolución N°30 del 11.03.2015, de la Contraloría General de la República. Al no efectuarse la rendición de cuentas dentro del plazo estipulado, deberá reintegrar dichos fondos a esta I. Municipalidad.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-**



**DANTE MONTIEL VERA**  
SECRETARIO



**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA**  
ALCALDE

JEVS/DMV/rbc

Distribución :

- Concejo Municipal.-
- Dirección Adm. Y Finanzas.-
- Institución.-
- Organizaciones Comunitarias.-
- Archivo "13".-